

« 2021 Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy »

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY  
MINISTERIO DE SEGURIDAD

LSS

EXPTE. N° 1400-144/2021.-

RESOLUCION N° 000106-MS.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 MAYO 2021

**VISTO:**

El Decreto N° 3072-G/21, de fecha 26 de abril del año 2021; y

**CONSIDERANDO:**

Que, habiéndose constituido el Comando Electoral Provincial, a los fines de la custodia y seguridad del acto eleccionario provincial convocado por Decreto N° 2870-G/21, para el día 27 de junio del 2021;

Que, resulta pertinente y necesaria la implementación de mencionado Comando, que tendrá a cargo arbitrar las funciones de coordinación y ejecución de las medidas de seguridad, las cuales se encontrarán a cargo de un funcionario/agente con el carácter de "Comandante Superior Electoral" y "Comandante Departamental";

Que, es menester de éste Ministerio de Seguridad, con participación del Comando Electoral Provincial, la emisión de toda medida, directiva u orden operativa necesaria para el normal desarrollo de la elección provincial;

Que, resulta necesaria la designación de los miembros del Comando Electoral Provincial, quienes actuarán con el carácter previsto por el artículo 14° de la Ley N° 4.164;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Designase como COMANDANTE SUPERIOR ELECTORAL, al CRIO. GRAL. ® LIC. ERNESTO GUILLERMO CORRO, D.N.I. N° 18.504.953, de acuerdo a las consideraciones expresadas en el exordio.

**ES COPIA FIEL**



**Dr. GUSTAVO CORDOBA**  
Director de Despacho  
Ministerio de Seguridad  
Gobierno de Jujuy

« 2021 Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy »

Gobierno de la Provincia de Jujuy  
MINISTERIO DE SEGURIDAD

-2///CORRESPONDE A RESOLUCION Nº

000106

-MS/21.-

**ARTICULO 2º:** Designase como ASESOR JURIDICO, al Dr. MARIANO GABRIEL MIRANDA D.N.I. Nº 21.595.793 y al Dr. MARIANO RAMIRO ZURUETA, D.N.I. Nº 27.232.395, de acuerdo a las consideraciones expresadas en el exordio.

**ARTICULO 3º:** Designase como COMANDANTES DEPARTAMENTALES, al personal figurante a continuación:

01	Lic. Diego Matías Suarez	DNI 28.073.774	Secretario de Seguridad Pública
02	Cnel. ® Guillermo Luis Domingo Siri	DNI 14.149.310	Director General de Emergencia
03	Crio. Gral. Héctor Horacio Herbas Mejías	DNI 22.777.197	Jefe de Policía
04	Crio. Gral. Sergio Ismael Carrizo	DNI 21.936.938	Sub Jefe de Policía
05	Crio. Mayor Oscar Daniel Alvarado	DNI 22.729.217	Jefe Departamento Operaciones Policiales (DOP)
06	Crio. Mayor Héctor Daniel Robles	DNI 22.488.885	Jefe Unidad Regional 1 – Capital
07	Crio. Mayor Víctor Manuel Calvetti	DNI 23.053.513	Jefe Unidad Regional 2 – San Pedro
08	Crio. Mayor Marcos Antonio Orellana	DNI 23.311.129	Jefe Unidad Regional 3 – Humahuaca
09	Crio. Mayor Víctor Manuel Girón	DNI 22.198.223	Jefe Unidad Regional 4 – Libertador General San Martín
10	Crio. Mayor Carlos Felipe Mamani	DNI 20.799.263	Jefe Unidad Regional 5 – La Quiaca
11	Crio. Mayor Pablo René Tinte	DNI 18.526.211	Jefe Unidad Regional 6 – Perico
12	Crio. Mayor Marcelo Adrián Chorolque	DNI 21.846.118	Jefe Unidad Regional 7 – Alto Comedero
13	Crio. Mayor Dardo Ramón Cayo	DNI 21.542.023	Jefe Unidad Regional 8 – Palpala
14	Comisario Martín Darío Iñiguez	DNI 26.475.843	Jefe Cuerpo de Vigilancia y Custodia del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL



Dr. GUSTAVO CORDOBA  
Director de Despacho  
Ministerio de Seguridad  
Gobierno de Jujuy

« 2021 Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy »

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY  
MINISTERIO DE SEGURIDAD

-3///CORRESPONDE A RESOLUCION Nº 000106 -MS/21.-

**ARTICULO 4º:** Dejase establecido que las tareas a desarrollar por los miembros designados con anterioridad serán "ad-honorem", y con la condición de carga pública prevista por el artículo 14º del la Ley Nº 4.164/85.

**ARTICULO 5º:** Comuníquese, regístrese en el libro de Resoluciones. Publíquese de forma íntegra en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto, para su amplia difusión, pase a Policía de la Provincia. Cumplido, vuelva.-



*TC 5*  
Lic. ERNESTO GUILLERMO CORRO  
Comisario General (R)  
Ministro de Seguridad

ES COPIA FIEL



*Gustavo Cordoba*  
Dr. GUSTAVO CORDOBA  
Director de Despacho  
Ministerio de Seguridad  
Gobierno de Jujuy